



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 332/2021

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La nota de fecha 23 de agosto de 2021 de la Director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, del Dr. Alejandro Monti, y

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo de 2020 el país se encuentra en emergencia pública sanitaria en virtud del brote del COVID-19, declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS-SJB N°160/2020 “Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas”, se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de Posgrado.

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2021.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto y ha manifestado acuerdo para la virtualización.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes (2 ausentes y 12 votos afirmativos) en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario Optativo de Posgrado: “Educación Ambiental”, con una carga de 40 horas, a dictarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2021, en el marco de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar a la Dra. Ana María Raimondo (DNI 13.655.514), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 332/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente